



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 223 de 2020

S/C — Comisión de Turismo

CÁMARA URUGUAYA DE TURISMO

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de octubre de 2020

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Omar Estévez.
Miembros:	Señores Representantes Eduardo Antonini y Mario García.
Delegado de Sector:	Señor Representante Rodrigo Albernaz Pereira.
Invitados:	Por la Cámara Uruguaya de Turismo, señores contador Juan Martínez Escrich, Presidente; doctor Carlos Pera, Vicepresidente; doctor Julio Facal, asesor; Javier Franco y señoras Graciela Lombardo y Lourdes Alanis.
Secretaria:	Señora Pamela Klappenbach.
Prosecretaria:	Señora Sandra Pelayo.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Omar Estévez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida al presidente de la Cámara Uruguaya de Turismo, contador Juan Martínez; a su vicepresidente, doctor Carlos Pera; a las señoras Graciela Lombardo y Lourdes Alanis; al señor Javier Franco y al doctor Julio Facal, asesor.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan).- Agradecemos a la Comisión por recibirnos en el día de hoy.

Quiero hacer un pequeño *racconto* de lo que es la Cámara, porque algunos nos conocen, otros no tanto.

La Cámara de Turismo es la institución que representa al sector privado en todos los niveles en el plano nacional y abarca todos los sectores de actividad del turismo, en sus diversas magnitudes: agencias de viajes, hoteles, restaurantes, rentadoras de autos sin chofer, organizadores de congresos, turismo rural, transporte turístico; o sea, en general abarca a todos. También incluye a organizaciones gestoras de destino, como la Asociación Turística de Colonia, de Montevideo, lo mismo en Rocha, Destino Punta del Este, los buró de convenciones, algún centro comercial en zona termal, los *free shops* en la zona fronteriza con Brasil. Por lo tanto, es una entidad matricial, donde sectores y destinos vinculados a la actividad se conjugan para buscar el desarrollo, la capacitación y mejorar la calidad de servicio del turismo.

No les tengo que decir lo que fue esta pandemia para el mundo y para Uruguay en particular. A pesar de que hicimos muy bien los deberes y debemos felicitarnos, igualmente nos pegó; el país no estuvo ajeno a todo este tema y menos el sector que nos ocupa, que fue, sin duda, el más golpeado. Más allá de que muchos digan lo mismo, nosotros entendemos, en forma objetiva, que somos nosotros. El día 13 de marzo se decretó la pandemia en Uruguay, el lunes siguiente se cerraron las fronteras y desde entonces el sector se paralizó en un ciento por ciento: todo su personal fue al seguro de desempleo y las empresas cerraron, por lo cual su facturación fue prácticamente nula, por no decir que no facturaron nada durante estos meses. Eso significa que llevamos más de siete meses de inactividad y, como podrán entender, no hay empresa ni sector que pueda sostenerse durante siete meses paralizado.

En un sector que genera empleo, inversión y divisas al país en volúmenes importantes, tratamos de hacer un relevamiento de la situación de todas sus empresas y obtuvimos que prácticamente el 85% están cerradas y con su gente en el seguro de desempleo. Además, el informalismo que ya tenía el sector se ha ido agravando y eso también ha contribuido a que la actividad mermara aún más. Creo que es un buen momento para atender al sector formal, que siempre estuvo presente, aportando y pagando, y que hoy tiene necesidades concretas. Entendemos que dentro del ámbito de lo que es el covid, el turismo merece una atención especial y específica; no podemos seguir incluyendo dentro de una bolsa de medidas generales a un sector que es distinto. Pensamos que la igualdad pasa por tratar de manera desigual a los desiguales y la situación que tiene el turismo no es la misma que tienen otros sectores de actividad, muchos de los cuales no han sentido ni siquiera el impacto de la pandemia y algunos hasta han incrementado sus ventas, cosa que felicitamos y vemos muy bien, pero no es el caso nuestro, por lo que merecemos un tratamiento distinto.

En los inicios de la pandemia, allá por el 20 de marzo -y ya aprovecho, señor presidente, para entregarle un dosier que hemos traído con todas nuestras gestiones realizadas durante estos meses-, entregamos una nota al ministro de Trabajo con todas nuestras apreciaciones. El 25 de marzo hicimos lo propio con la ministra de Economía. El 15 de abril dimos un panorama de activación del sector al Ministerio de Turismo; como

dije, hicimos un informe de situación. El 25 de mayo enviamos nuevamente una nota a la ministra de Economía, ante la ausencia de respuesta. Eso motivó que el 10 de junio concurriéramos a visitar al presidente de la República, quien nos recibió junto al ministro de Turismo y al director de la OPP, y todos estuvimos coincidentes en cuanto a lo que estábamos padeciendo y entendimos que debíamos tomar alguna medida concreta. En ese momento, el presidente generó un ámbito de trabajo con OPP y Economía; allí, nuevamente, hicimos un relevamiento de la situación del sector y presentamos una encuesta de veintiuna páginas con sus resultados -que adjuntamos al informe que les entregamos-, a raíz de lo cual hemos hecho algunas propuestas, de las cuales la única que prosperó parcialmente es la relativa a la exoneración de los cargos fijos de UTE por un período determinado, que está en aplicación; el resto de las medidas específicas no han sido tomadas. Eso nos llevó a que el 20 de agosto concurriéramos a visitar a la ministra de Economía y le volviéramos a plantear diversos temas que nos preocupaban, pero al día de hoy no hemos tenido respuesta al respecto.

La visita a ustedes pasa por entender que son nuestra mano en el Poder Legislativo para caminar juntos. Hemos venido trabajando y reuniéndonos en forma permanente con el Ministerio de Turismo, donde hay total conciencia de la situación del sector y nos consta que desde allí se han elevado los reclamos que hemos planteado, pero realmente con poco éxito en cuanto a los resultados concretos.

Entendemos que ustedes nos podrían dar una mano porque muchas de nuestras necesidades requieren de una aprobación legislativa, por lo que con gusto quedamos a la orden para trabajar junto a ustedes en lo que entiendan pertinente.

Evidentemente, por el tiempo en que venimos paralizados, hoy la situación financiera no es grave, sino gravísima. La situación del sector -que ya el 19 de marzo dijimos que era de emergencia total y hasta el día de hoy no ha sido considerado como tal- hoy ya no es de emergencia: hoy ya estamos en un CTI, ya no nos sirve nada y no queremos pasar a engrosar la lista de los que desaparecen, porque la idea es tratar de mantener esta cadena de valor en el turismo, pensando en una reactivación, en la recuperación del empleo y sobre todo en el ingreso de divisas de un sector que viene perdiendo empresas día a día, lamentablemente, de todo tamaño, desde familiar hasta multinacional, lo que nos preocupa,

En esa línea, el aspecto financiero es central. Somos conscientes de que se ha otorgado una línea de crédito con la garantía del SIGA, la cual tiene un tope de US$ 150.000 por seis meses. Ya transcurrieron los seis meses y muchas empresas no pudieron acceder al tope de esa garantía. Por lo tanto, hoy por hoy, es imperioso reactivar eso con una extensión del plazo: dar una línea de crédito con un plazo de sesenta meses y dieciocho de gracia, incluido intereses -porque no tenemos un horizonte claro de reactivación-, con la garantía del SIGA, para poder transitar esta situación, que va a ser difícil en los meses que vienen, pero después vamos a tener un largo período de recuperación para volver a alcanzar los niveles que teníamos; ojalá que así sea.

En ese sentido, también es importante aclarar que muchas líneas están sujetas a la categorización del Banco Central y esto también complica, ya que algunas empresas del sector tienen una categorización que les impide acceder. Por otro lado, está la suspensión de las obligaciones: había gente que tenía préstamos contraídos que se habían suspendido por seis meses, pero hoy ya están planteando a las empresas el pago de esos seis meses que se suspendieron, en su totalidad, lo que evidentemente no podemos cubrir porque nuestra situación ha seguido incambiada. Por lo tanto, pretendemos que la suspensión se extienda por lo menos por un año más. Hay ahí todo un tema de deudas hipotecarias, con el agravante de las medidas de ejecución.

Entendemos que se debe suspender todo tipo de acción financiera para salvaguardar el sector y pensar en lo punitorio cuando este se reactive, pero mientras tanto hay que darle aire para que pueda levantarse y empezar a caminar nuevamente.

También en el tema también financiero no solo ya bancario, sino a nivel de las emisoras de tarjetas de crédito, venimos planteando hace tiempo, por no decir diez años, una rebaja a los aranceles. Los aranceles de las tarjetas de crédito en Uruguay son altamente onerosos en comparación con la región y ni que hablar con el mundo, y siguen siendo un costo alto, no solo para el empresario, porque también engrosa los costos de producción y después quien quiere hacer uso del servicio turístico debe pagar precios que a veces nos sacan totalmente de la competencia. Por lo tanto, también hay que legislar sobre el tema; los aranceles de las tarjetas de crédito no deberían superar el 1,5 % y los de las de débito, el 0,25%; aclaro que aun así estaría por encima de los de nuestros vecinos.

En ese camino de ir viendo la reducción de nuestros costos operativos, un tema relevante fue el de los consumos. Nosotros planteamos que teníamos dificultades con los consumos de UTE, OSE, gas y Antel, y se nos dio la oportunidad de no cobrar los cargos fijos de UTE; seguimos aguardando la aplicación de esta medida por parte de OSE, que se había comprometido a hacerlo y aun no lo ha hecho, y tenemos pendiente el tema del gas y, sobre todo, de Antel, que en un rubro como el de las agencias de viaje implica un alto costo, por los sistemas informáticos que tiene que mantener contratados con el exterior; allí tenemos un cargo fijo importante. Nuestra idea era que se nos exonerara del pago de los cargos fijos y pagáramos los consumos reales que tenemos, por lo menos, durante un período. Aclaro que el período que estamos presentando es bastante uniforme para todas las solicitudes; más adelante me referiré a eso.

En cuanto a los aportes a la seguridad social, ya en marzo planteamos de forma inmediata la famosa exoneración de los aportes patronales. Hoy me consta que el Senado aprobó la exoneración para el transporte turístico en forma específica; creo que debería abarcar a todos los sectores de la actividad turística, porque están en las mismas condiciones: las empresas no pueden hacer frente al pago de estos aportes, pero aparte hay gente que está pagando un aporte patronal, como las unipersonales, los monotributistas y demás, y no reciben nada a cambio, porque ni siquiera tienen la cobertura médica en este momento. Por lo tanto, hay que buscar la manera de que se exonere del aporte patronal, manteniendo el beneficio del seguro médico.

En otro orden de cosas, también dentro de lo que es la exoneración de tributos e impuestos, al día de hoy se están pagando anticipos con cargos fijos de IRAE o anticipos del impuesto al patrimonio, en muchos casos, en base a una realidad del año 2019, que no condice con la actual y que no corresponde, porque al cerrar 2020, lamentablemente, los números van a ser otros y estamos aportando a cuenta de nada, directamente, y en estos momentos no estamos en situación de estar adelantando dinero que no tenemos. Entonces, este es un tema que también es preocupante. Junto con eso, hay pagos que se habían diferido, pero nosotros, más allá de diferir, entendemos que deberían exonerarlos, con un paréntesis en este período, al igual que lo que implica el impuesto a primaria, otro impuesto que tenemos que pagar por los inmuebles que no podemos afrontar.

En cuanto al seguro de desempleo, solicitamos una prórroga total por dieciocho meses que nos permita ir acomodando la situación y, a su vez, también que se extienda el seguro parcial, que fue una muy buena herramienta que creó el gobierno para reactivar el sector, pero como nuestra reactivación va a estar postergada, solicitamos que también el seguro parcial se pueda extender en esos plazos para facilitar una reapertura

programada y gradual, en función de que podamos abrir las fronteras y tengamos la reactivación, en la medida que lo permita la región.

Por otro lado, hay algunas limitantes para acceder al seguro de desempleo que también venimos planteando que se suspendan, porque muchas veces se requiere tener una antigüedad para acceder. Un tema no menor es que al enviar gente al seguro de desempleo en marzo tuvimos que definir fechas de otorgamientos de licencias; evidentemente no podemos otorgar las licencias y hemos solicitado al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que genere una ley -nos consta que la ha presentado en el día de hoy-, a efectos de que se prorrogue el usufructo de las licencias de 2019 hasta el año 2021. Eso está ingresado al Parlamento y esperamos que también tenga pronta aprobación.

En cuanto a los impuestos departamentales también hay situaciones que no se comprenden como, por ejemplo, la contribución inmobiliaria, impuestos domiciliarios y tasas de saneamiento que padecen todas las empresas del sector, con foco más fuerte en hotelería y gastronomía.

Tampoco se puede llegar a comprender cómo se está cobrando la patente de vehículos a los autos de alquiler sin chofer, cuando la patente es un tributo para la circulación vehicular y los vehículos están paralizados por no tener clientes que los alquilen. Por lo tanto, creo que no correspondería cobrar, dado que se trata de un servicio que no se presta.

En cuanto a la reactivación -pensando ya no tanto desde el lamento de lo vivido, sino buscando soluciones para el mantenimiento de las empresas, ya con un aire más optimista, para poder salir adelante en el momento que nos toque, que evidentemente va a ser el día en que se abran las fronteras y, sobre todo, las fronteras regionales-, más que poner una fecha concreta aventurada, sí puede fijarse una fecha cierta, que sería, por ejemplo, tres meses después de que se abran las fronteras; ello permitiría contar con un lapso de tres meses para reacomodarnos a fin de hacer frente a todas las obligaciones que corresponden.

En cuanto a los temas de la activación general, hay algunas ideas que tenemos de proyecto de ley, algunas de las cuales incluimos en el dosier, como es la ley de reprogramación de las ventas realizadas por los operadores turísticos, que venimos pidiendo que sea considerada en forma urgente y que creo que todavía no ha ingresado acá; por eso les entregamos una copia, porque entendemos que es imperioso a esta altura tener una certeza, no solo para el agente de viajes, sino también para el cliente que ha contratado servicios que no pudo usufructuar. Después Carlos Pera va a profundizar un poco para que comprendan su alcance.

Por otro lado, hemos venido trabajando también con un par de borradores de proyecto de ley junto con el Ministerio de Turismo, vinculados al alojamiento, a la regulación y control de la vivienda turística vacacional, y al operador inmobiliario y la forma profesional de ofrecer sus servicios; el doctor Facal podrá extenderse a este respecto.

Me voy a referir a otro tema que venimos pidiendo para la reactivación y que es central. En este momento estamos transitando una semiapertura con el turismo interno, que es lo que nos dio cierto aire en este último par de meses, sobre todo a algunos sectores, pero no alcanza a todos: el turismo interno permite trabajar algunos destinos que son uruguayos a algunos sectores, que son los que pueden empezar a abrir en forma parcial, como el sector hotelero gastronómico, que entre un 20% y 25% empezó a reactivarse en algunas zonas. No hay que olvidar que zonas como Colonia o Montevideo

dependen del turismo de negocios, sobre todo en el caso de Montevideo, y eso está cerrado, y los hoteles se nos vienen cayendo día a día; ni que hablar del sector de agencias de viaje, que emite y recibe turistas del exterior, que sigue paralizado; ni que hablar del sector de cruceros; ni que hablar de los organizadores de congresos y eventos, que es un sector que lamentablemente en lo que refiere al turismo extranjero tiene todavía horizontes poco claros. En esa línea tenemos que atacar el trabajo del consumo interno y en el consumo interno tenemos que tratar de ser competitivos bajando algún costo. Uno de los costos que tiene el sector es el IVA a los consumos turísticos. Entonces, es necesario exonerar de IVA los consumos turísticos para los uruguayos, siempre en el marco de este lapso que nos permita la reactivación, complementándolo con alguna otra medida respecto a los traslados, como puede ser alguna atención a los combustibles o los peajes, para que la gente se movilice en una situación que está difícil y que, por ello mismo, genera una necesidad de tomar aire fresco; entonces, la salida puede ser no solo buena para el turista, sino también solidaria con el sector en cuanto a que podría ser una pequeña reactivación en el empleo y un impulso para reactivar el dinamismo de la economía.

En otro orden de cuestiones, no hay que olvidarse de que Uruguay siempre tuvo beneficios de exoneración de impuestos a los turistas extranjeros; sin embargo, nunca entendimos por qué cada seis meses teníamos que estar lidiando con el Ministerio de Economía y Finanzas para que exonerara de esos impuestos al turista extranjero. Toda exportación de servicios o de bienes está exonerada de IVA por ser exportación. Uruguay ha hecho eso en forma permanente y en todos los sectores: pasa con la logística, con la informática, con cualquier sector de servicios, ni que hablar con los bienes, y no entendemos por qué si al turismo se lo considera exportador de servicios tenemos que estar negociando esta situación cada seis meses, en vez de dejarla definitivamente y como corresponde exonerada de IVA en forma permanente.

Además, tenemos que aprovechar el momento para ordenar el informalismo, no para combatirlo, sino para tratar de incorporarlo a la formalidad y que todos tengan elementos para estar dentro de los sistemas formales. Solamente quiero recordar que si hay un impuesto que pagamos caro todos los uruguayos es la informalidad.

Por otra parte, en esta reactivación hay que crear un fondo de crisis. Vimos que el fondo de crisis turística hoy por hoy es necesario; así como otros sectores de la actividad productiva del país tienen fondos específicos ante situaciones delicadas que puedan sufrir, creo que esto nos tiene que dejar la enseñanza de la necesidad de generar un fondo turístico para salvaguardar al sector ante situaciones de crisis. Ojalá que esto nunca más ocurra, pero hay que recordar que el turismo viene sufriendo crisis, no como esta, pero sí importantes, desde hace muchos años. Basta recordar -para ir no muy lejos en el tiempo, porque podemos hablar desde Perón en los años cincuenta- el año 2004, con los cierres de los puentes o las medidas que ha tenido Argentina con relación a Uruguay.

Luego, hay necesidad de recurrir a la implementación de medidas sectoriales. Hay determinados sectores que se ven afectados puntualmente como por ejemplo aquellos que están vinculados con los alquileres turísticos de temporada por el cobro del IRPF -consideramos que deberían verse exonerados de este impuesto- o con el cobro del Imesi a la compra de vehículos, como las rentadoras de autos sin chofer, que estaban exoneradas de su pago, pero hace unos años les retiraron esta posibilidad. Bueno, creo que es momento de volver a analizar todo esto y recomponerlo.

Otro aspecto importante es facilitar la tributación en los espacios rurales. Todas las empresas de turismo rural hoy tienen doble tributación: nos parece ridículo que tengan

que tributar al agro y a industria y comercio, cuando solo basta agregar una frase en un artículo del Texto Ordenado del año 1996 que diga "y turismo rural" para que quede solucionado el inconveniente.

Por otra parte, las agencias de viajes también están siendo afectadas porque cuando uno se aloja en un hotel en forma directa, al día de hoy el uruguayo está exento de IVA, pero si contrata el hotel a través de una de estas agencias, esta debe cobrarle el 22% de IVA. Nos parece que es algo ridículo y que la aplicabilidad de los impuestos debería estar en sintonía con el servicio de que se trate y no con la modalidad bajo la cual se contrata. Más adelante Graciela va a ahondar en el tema del IVA en alojamientos turísticos, que tiene un tratamiento bastante complicado en Uruguay y es momento también de ordenarlo.

Por otro lado, queremos referirnos a la extensión de la exoneración del IVA a todo lo que hace a la organización de congresos, eventos y reuniones. Toda organización que esté registrada en el Ministerio debería tener esta exoneración sin duda; esto es fundamental para la reactivación de ese sector, pensando en la concreción de eventos a nivel nacional, mientras las fronteras no se abran.

Por otro lado, me quiero referir a algo en lo que venimos trabajando hace mucho tiempo, que tiene que ver con la región, con Brasil. El gobierno de Brasil tuvo la gran delicadeza de cobrarnos un impuesto por las transferencias de divisas turísticas al Uruguay. Eso empezó siendo un monto cuasi razonable, de un 7,5% en su momento; hoy está en un 25%, pero con los ajustes que hace y cómo lo calcula implica realmente un 33% de impuesto a todo giro turístico desde Brasil. Adjuntamos un informe a este respecto. Tenemos que aprovechar este momento para regularizar esta situación; tal vez también Cancillería pueda colaborar con este tema. Nos consta que está en Itamaraty para llevar a cabo un análisis, pero evidentemente hay otras prioridades para el gobierno brasileño.

Venimos junto con el Ministerio de Turismo buscando otras formas de articular a nivel público privado; hemos presentado diversos proyectos de ley que seguramente les llegarán desde el Ministerio o como iniciativa de Poder Ejecutivo para ser tratados. En esa instancia precisamos el apoyo de ustedes para tener una rápida aprobación de estos proyectos y salir rápidamente de esta situación. Muchos temas, por no decir la gran mayoría, requieren legislación y por eso, tanto a las autoridades nacionales a nivel del Ejecutivo como a ustedes, les entregamos todo nuestro espectro de necesidades, así que les van a seguir llegando borradores con ideas sobre las que pueden legislar o iniciativas concretas.

Nos consta que venimos con noticias no tan halagüeñas y con un cúmulo de trabajo para dejarles, pero sepan que es compartido, ya que nos ponemos a su disposición para arremangarnos y sumar en lo que sea necesario a fin de hacer realidad las soluciones que necesitamos, pero por sobre todas las cosas, agradecemos su buena disposición y que puedan encararlo porque en ello va la vida del sector; tenemos una gran esperanza de que puedan concretar las soluciones que necesitamos, ya que el sector merece una atención preponderante. Desde ya les agradecemos por habernos recibido en el día de hoy y por empezar a trabajar tomando esta mochila, que está cargada. Sé que muchos de ustedes están en zonas donde el turismo es relevante, el presidente en Salto, Mario en Lavalleja, Antonini en Maldonado; ustedes son gente que está en departamentos turísticos y conoce de lo que hablo de primera mano pues lo han vivido y lo están viviendo en su comunidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- También la Comisión les agradece. Sabemos que este es un tema preocupante hoy en el Uruguay y más para los departamentos turísticos. En todo este tiempo hemos recibido delegaciones y en su momento estuvimos a punto de decretar situación de emergencia para el turismo, pero tratamos de hacer en la Comisión, junto con los compañeros diputados, todo lo posible para que se fuera saliendo adelante. En algunos casos, hemos tenido buena respuesta, en otros, no. Igual creo que trabajando en conjunto podemos salir de esta situación tan angustiante.

SEÑOR PERA (Carlos).- Antes que nada los felicito por formar parte de una Comisión que se ocupa de una rama de actividad que quienes tenemos más de cuarenta años en este rubro sabemos que es sumamente gratificante. Me sumo a las palabras de nuestro presidente, pero me gustaría hacer dos o tres comentarios para ubicarnos en tiempo y espacio, como decimos en medicina.

Quizás ustedes manejen los números mejor que nosotros, pero de todas formas diré que el turismo generó, según indican las dos últimas cifras, US$ 1.799.000.000 y US$ 2.300.000.000 de ingresos. Yo les pido que después averigüen cuánto ingresa a nuestro país por soja o carne, y podrán ver que quizás el turismo sea una de nuestras principales fuentes de ingresos.

A mí me toca representar a las agencias de viajes, que se pueden categorizar en dos grandes grupos: uno que saca uruguayos al exterior y otro que recibe turistas que visitan el Uruguay. Si bien se puede pensar que el trabajo de sacar turistas al exterior no es un negocio para el país, no nos olvidemos de que el turismo es de ida y vuelta. ¿Qué quiero decir? Quiero decir que para que venga un barco de Buquebus lleno de argentinos a Uruguay, o llegue un avión de Iberia lleno de españoles, o llegue un avión de TAM lleno de brasileños, ese barco, esos aviones, tienen que salir llenos de pasajeros, porque si no, no existe el turismo. Vale decir que si las dos patas no están compensadas, nuestro negocio no funciona. ¿Qué nos pasó a los agentes de viajes? El día 13 de marzo ocurrió la hecatombe; el 17 se declaró la emergencia sanitaria y somos el único grupo del turismo que pasamos de cien a cero, porque los que trabajaron a partir de allí lo hicieron solo para traer a toda esa gran cantidad de uruguayos que se repatrió; un ministro habló mucho de la operación "Todos en casa" y, bueno, fueron los agentes de viajes los que durante todo ese tiempo estuvieron reprogramando los poquísimos vuelos que iban quedando para traerlos. Eso fue lo último que hicimos. ¿Qué nos siguió pasando a partir de allí, señores? El 4 de abril comenzaba Semana Santa y yo los invito a que piensen en ustedes mismos o en cuántos parientes tenían su viaje programado para viajar en Semana Santa; pues bien, tuvimos que decirles: "Señores, no hay viaje". Y es así que el turismo y el mercado turístico uruguayo ha ido madurando, y es así que se ha ido vendiendo a futuro. Yo les voy a tirar una cifra de una encuesta que hicimos: los uruguayos habían comprado para usufructuar a futuro US$ 100.000.000 en pasajes para el exterior; si a eso le agrego los servicios, los hoteles, las excursiones, los cruceros, estamos hablando de US$ 150.000.000. Pues bien: toda esa plata -¡atención chicos!- está en manos de los propietarios de los productos turísticos. ¿Qué quiero decir? Que toda esa inmensa cantidad de dinero está en manos de las aerolíneas, de las compañías de cruceros, de las compañías de hoteles. Es así que en algún momento hablamos con nuestro amigo García para la presentación de un proyecto de reprogramación que tenía por misión, en primer lugar, proteger al consumidor, a los efectos de que ese señor pueda, una vez que las fronteras se abran, ir reprogramando su viaje. Yo les pido que ustedes piensen en lo siguiente: si esa inmensa cantidad de personas fuera en masa a las agencias de viajes a decir: "Amigo, quiero que me devuelvas mi pasaje", ¿cómo haría el agente de viajes, que es un mero intermediario -y hago énfasis en la intermediación- para poder afrontar ese tipo de situación? Esa iniciativa que hemos planteado, que se

estará por presentar -porque ha tomado el timón de esto el propio Ministerio de Turismo-, lo que pretende es proteger, por un lado, al consumidor final, para que pueda consumir su producto, y, por otro, a las líneas aéreas, porque todo ese dinero ya no está en las compañías aéreas. Dado que las verdades dichas a medias pueden llevar a confusiones, quiero aclarar que algunas líneas aéreas dicen que han devuelto el dinero, pero para ser muy concreto hubo solo dos aerolíneas que realizaron devoluciones -y vamos a ponerles nombre y apellido-: American Airlines y Latam; el resto, no lo hizo. ¿Por qué hago énfasis en esto? Para que no nos vayamos a engañar si en algún momento conversan con algún colega de las compañías aéreas, porque puede llegar a decir que las empresas han devuelto el dinero. Y la pregunta debería ser: "¿Qué has devuelto?". ¿Por qué? Porque las aerolíneas tienen un 10% de tarifas que son reembolsables y esas sí las han devuelto; el 90% de las tarifas no han sido devueltas porque eran tarifas no reembolsables. Entonces, si yo le digo a un legislador "Sí, yo he devuelto", este puede pensar, "Bárbaro, la compañía aérea devolvió; anoto: 'Devolvió'", pero quiero dejarles claro que lo que sí han podido devolver es exclusivamente lo que hace a ese porcentaje reembolsable. Por eso esa iniciativa de reprogramación tiene por misión proteger a todo el mundo: proteger al consumidor, proteger al agente de viajes, proteger a la línea aérea, y con excepciones. ¿Por qué digo esto? Si un viejito de ochenta y nueve años dice: "Yo no voy a viajar", está puesto en la iniciativa que en esos casos se haga una excepción; asimismo, este proyecto también contempla a aquel señor que perdió el trabajo, que está en seguro de paro, que sabe que no va a poder viajar ni este año, ni el que viene, ni quizás el otro, porque se quedó sin laburo. Así se protege a nuestro principal valor, que es nuestro pasajero. Entonces, yo me atrevo a pedirles, cuando les llegue esta iniciativa que, por favor, vean la buena intención que la anima, porque realmente lo que pretende es ganar el tiempo, el oxígeno -según lo llamaba otro colega- que se necesita para poder sobrevivir, porque, si no, esto puede terminar en un efecto dominó que no lo para nadie.

Chicos, muchas gracias por el tiempo; no los entretengo más.

SEÑORA LOMBARDO (Graciela).- Yo represento a AHRU, que es la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay. Les pido si me pueden escuchar por lo menos cinco minutos para hacer un poco la historia de lo que está pasando en la hotelería.

Como ustedes saben, desde la creación del Ministerio de Turismo se ha fomentado, se ha dado muchas facilidades para la inversión en lo que refiere hoteles, y Uruguay mejoró tremendamente su plaza hotelera y su oferta hotelera en cantidad y en calidad. Arribaron compañías internacionales de gerenciamiento que fueron escuelas para el desarrollo del turismo, y todo eso vino muy bien, creciendo, hasta que se dieron los problemas económicos en la Argentina, porque somos argentinodependientes, y ahí comenzaron los problemas relativos a la demanda, digamos. O sea, la oferta hotelera mejoró tremendamente, estábamos preparados para algo más, pero las condiciones no se dieron; no se dieron por la economía Argentina, no se dieron porque, por ejemplo, Montevideo no pudo contar con un centro de convenciones, que es el segmento que debemos atacar como país para hacer crecer el turismo, y no se dieron por la existencia de las economías colaborativas como, por ejemplo, Airbnb, que venden alojamiento, pero no cumplen con los requisitos de seguridad y de formalidad que exigen el Ministerio de Turismo, la Intendencia, etcétera. Todo eso llevó a que la oferta hotelera no fuera compensada con la demanda, como se esperaba. Y así es como encuentra a la hotelería la pandemia. O sea, estábamos en un momento en que se podía salir adelante, con muchas inversiones hechas, en su mayoría creo que por capitales uruguayos -acá no es que vinieron capitales de cualquier lado, sino que son capitales uruguayos-, que contrataron empresas internacionales que, como dije anteriormente, fueron escuelas para la hotelería en nuestro país, y nos agarra la pandemia, que frena totalmente la entrada de

turistas al país, turistas que en años anteriores duplicaron la población de nuestro país. Esto nos da la idea clara de que por más que reactivemos el turismo interno, nunca va a ser suficiente para colmar las necesidades de la hotelería en función de su oferta.

A partir de allí se va instalando esta situación tan dolorosa, con la mayoría de los emprendimientos hoteleros cerrados, cadenas internacionales que tienen que cambiar de destino, íconos de Montevideo que ya no van a estar más.

Entonces, la situación es sumamente complicada; aunque apareciera una vacuna para el covid, no vamos a ser los mismos de antes al otro día. La hotelería, y creo que todo lo que hace al turismo, ha perdido en calidad y va a seguir perdiendo, hasta en calidad de servicio; habrá que recuperar esto con mucho trabajo, porque no solo es que se está perdiendo económicamente ahora, no solo es que se están perdiendo ahora las ganancias: la gente está en la casa, desmotivada y animarla, traerla va a costar mucho, al igual que va a costar mucho renovar la vocación de servicio que había en la hotelería.

En este momento, lo que más necesitamos es que se autorice la prórroga de seguro de paro, ya que el Poder Ejecutivo solo puede extenderla por un año y necesita de una ley para poderla extender. Necesitamos que se apruebe este proyecto de ley que se está presentando para transferir las licencias para el año que viene, ya que eso nos ayudaría a mejorar los costos. Lo mismo sucede con el seguro parcial, que es un mecanismo que nos ha sido muy útil. Esas son las medidas que se encuentran en este cuerpo legislativo, que nos van a ayudar. También, como decía Juan, lo que tiene que ver con el tratamiento del IVA. Hay una legislación que contempla tanto la alta temporada como la baja temporada, pero creemos que le falta otra pata, porque las altas temporadas y las bajas temporadas no son las mismas para el este que para el oeste. Falta complementar eso y aprobar alguna ley que contemple que las temporadas altas y bajas son diferentes en los distintos puntos del país. Eso es algo por lo que venimos bregando desde hace bastante tiempo. Ahora, durante la emergencia, estamos pensando en que el turismo tenga lo que se llama tasa cero, o sea, que se asimile a exportación todo lo que vende, a los efectos de que el IVA de esas compras se nos devuelva con certificados, porque hay muchas situaciones y el IVA de compras se considera una pérdida más. Se trata de un tecnicismo y es un poco difícil de explicar, pero les pedimos que ahonden en ese tema. Si quieren información, la podemos traer. Esto mejoraría los resultados magros que hoy están teniendo los pocos hoteles que están abiertos, aprovechando algunos momentos de cierta oferta que hay en los fines de semana largos. El turismo uruguayo se está reactivando; está muy bueno lo que se está haciendo, pero es insuficiente. Somos tres millones y por el turismo, en algún momento, duplicamos la población; eso es muy claro.

Cuando hablamos de la exoneración del IVA, nos referimos a todo el sector turismo, fundamentalmente hoteles, restaurantes, agencias y lo que tiene que ver con los congresos. Eso ayudaría mucho a pasar esta etapa y a recuperar el turismo para que sea la fuente de ingresos que en algún momento fue.

SEÑORA ALANIS (Lourdes).- Represento a la Asociación Uruguaya de Organizadores de Congresos, Ferias y Afines.

Dentro del monto que mueve el turismo, nosotros manejamos unos US$ 200.000.000 al año por sesenta u ochenta congresos internacionales. El rubro nuestro es transversal a todo lo que tiene que ver con el turismo. Dentro de nuestra Asociación, hay empresas que se dedican a la organización logística de un congreso. Mi empresa se dedica a eso, y tal vez somos los menos afectados dentro de nuestra industria porque no tenemos la necesidad de una estructura propia como los centros de convenciones o los hoteles. Los organizadores no podemos organizar un congreso si no tenemos una sede. Dentro de nuestra Asociación, hay algunos rubros que no se ven tan

afectados, pero otros se ven sumamente afectados y sin ellos no vamos a poder recuperarnos. El lugar común para todos, el camino que estamos viendo a corto plazo, es la exoneración de IVA en los eventos nacionales. La gran mayoría de los eventos que se organizan en el Uruguay lo organizan asociaciones civiles sin fines de lucro, por ejemplo, la Sociedad de Cirujanos del Uruguay, de contadores o de ingenieros. Para ellos, el IVA es un costo muy pesado. Si tuviéramos la exoneración en esos eventos nacionales -la tenemos solamente en los internacionales-, estaríamos estimulando la generación de eventos a nivel nacional, que pueden ser rotativos -Salto puede ser una sede; Colonia, o cualquiera de los departamentos-, para que se empiece a mover lo que ahora está quieto. Necesitamos esa exoneración.

Hoy, a los eventos presenciales, que es en lo que estamos trabajando, se agregó la parte virtual. Entonces, dependiendo del momento que esté atravesando el país con la apertura de fronteras o no, nos puede cambiar si el evento es con IVA o sin IVA, por todas las complicaciones que implica poner un 22% además de la facturación. Hoy eso es imposible de hacer, y nos significaría cerrar un evento y volver a abrir otro, lo que es muy complejo. Creemos que para mover todo el turismo nacional necesitamos tener esa exoneración, tanto en lo virtual como en lo presencial. Dentro de nuestra Asociación hay empresas de audiovisuales, un rubro que no tenemos asociado al turismo, que están haciendo toda la producción audiovisual y se están convirtiendo en un proveedor tan importante como la sede, porque si la sede es virtual, se requiere todo un mundo audiovisual que también necesita esa exoneración. Las dos cosas confluyen en el mismo interés para que un evento pueda ser nacional con proyección internacional, a través de lo virtual. Nos parece que podríamos confluir los dos mundos, y sería muy productivo para el turismo y para todos los proveedores dentro de la organización de congresos.

SEÑOR FRANCO (Javier).- Vengo en representación de Asara, Asociación de Arrendadores de Autos del Uruguay.

Nuestra situación es similar a la de todos los sectores del turismo: tenemos cerradas las oficinas del Aeropuerto de Carrasco, del Puerto de Colonia y del Puerto de Montevideo. En marzo, solicitamos al Congreso de Intendentes la devolución de las chapas de los vehículos y nos dijeron que, lamentablemente, por la pandemia, no las podían recibir. Ofertamos llevar las chapas y las libretas, hacer una declaración jurada, dejarlas, y que lo que teníamos pago lo dejaran a cuenta para cuando rehabilitaran, pero no se nos permitió. Recién se nos permitió devolver las matrículas a fines de mayo con el agravante de que lo pago no lo pudimos compensar.

En nuestro rubro, el costo más importante es el de la patente. Tenemos un 4,5% de impuesto a circulación, que para nosotros no es un impuesto a la circulación, sino al patrimonio, porque nuestra mercadería son los vehículos. Teníamos el beneficio histórico del 50% en el pago de la patente. Este rubro se inició en Maldonado como incentivo, porque había una competencia desleal que al día de hoy existe -el señor diputado lo puede corroborar-, y yo estoy desde 1988. En la legislatura pasada hicimos el mismo planteamiento; estaba el exdiputado Heriberto Sosa que confirmó mi relato diciendo que, además, sus compañeros del banco, cuando él era funcionario, cambiaban de auto con lo que obtenían del alquiler en las temporadas. Se empezó a trabajar y se entendió que para ayudar a evitar la competencia desleal se podía cobrar el 50% de la patente. Cuando se creó el Sucive, se entendió que las empresas le alquilamos a empresas corporativas y que, por ende, no somos turistas. Cuando nosotros le alquilamos a un laboratorio, el del laboratorio hace lo mismo que un turista: va a Minas, se aloja en un hotel o en una pensión, come en un restaurante, carga combustible en la estación de servicio; el comportamiento es exactamente el de un turista. El beneficio se nos rebajó a un 32% y al año o año y poco se quedó en cero. Si nosotros no le alquilamos a

corporativos, es inviable que podamos mantener una oficina en la localidad de Punta del Este o en Salto, porque el turismo es de muy corto plazo y los costos están todo el tiempo. Si uno realmente se dice empresa de servicio turístico, tiene que estar los 365 días, las 24 horas. Un Sonata 2015, que es un vehículo de alta gama para el turismo, que alquilamos tres o cuatro meses, paga hoy de patente, con el 10% de descuento, $ 56.400. Ese mismo vehículo, que en Miami cuesta la mitad, paga US$ 98 de patente anual. Entendemos que ese costo se debería rever. No sé qué se puede hacer con la autonomía de las Intendencias, pero es necesario que volvamos a tener ese beneficio, no solamente como apoyo al turismo, sino por ser grandes contribuyentes, porque las empresas tienen en cada Intendencia cien, doscientos o trescientos autos; no es la patente de un solo vehículo.

Por otro lado, la competencia la tenemos cuantificada en unos 8.000 autos. En Punta del Este -lo puede decir el señor diputado-, cualquier portero de edificio tiene dos o tres autos; las estaciones de servicio y los supermercados tienen dos o tres autos. La DGI ha ido a Maldonado y no los puede sancionar porque quien tiene el auto dice que lo presta. Estamos obligados por las Intendencias a empadronar como coches de alquiler. Pagamos chapa y libreta, y para poderlos vender, tenemos que reempadronarlos, costo que el particular no tiene, porque lo empadrona una sola vez y cuando lo vende le deja la misma chapa. Nosotros lo tenemos que hacer dos veces: $ 4.000 al inicio y $ 4.000 cuando lo desafectamos. Tenemos todas las obligaciones y ningún beneficio. Se tenía el beneficio del Imesi, que en su momento se quitó, y nosotros decimos que debería seguir estando para un tipo de empresas de alquiler de autos. A nuestro entender, hay dos tipos de empresas de alquiler de autos: la que brinda servicio turístico en los puntos en que llega o sale un turista -Punta del Este, aeropuerto, Carrasco, Puerto de Montevideo, Colonia, Salto- y la que brinda servicio turístico a un turista que, por ejemplo, alquila en Punta del Este y se tiene que ir a Colonia a devolver el vehículo; esto lo puede hacer si la empresa brinda el servicio, teniendo una oficina abierta. Si es una empresa de alquiler de autos que está solamente en Punta del Este o en Montevideo, no va a brindar el servicio a ese pasajero que a último momento tiene que cambiar de destino. Nosotros planteamos que el beneficio del Imesi debe volver a aquellas empresas que realmente se dedican al servicio turístico los 365 días de año y están en todos esos puntos. Como decía, hay nueve meses en los que Punta del Este es totalmente improductivo. Si no cambia la situación, todas las empresas internacionales que estamos en Asara -Abis, Hertz, Europcar, Thrifty, Dollar- nos vamos a ver obligadas a cerrar y a abrir solamente los dos o tres meses de temporada. Creo que eso no es beneficioso para el turismo en general, porque quien va a un hotel, a un congreso, necesita la locomoción. Somos los primeros que estamos en el aeropuerto o en el puerto para recibirlo y quienes hacemos que ese turista se desplace en el país.

La competencia desleal existe y es mucha. La DGI dice no tener armas para combatirla; las Intendencias no tienen forma de combatirla porque no pueden ir a decir a las personas que están alquilando, porque pueden decir que prestaron el auto; el Ministerio de Turismo no tiene la forma ni la gente. El único control para poder competir con esa informalidad es que nosotros podamos contar con herramientas para tener mejores autos y mejores tarifas. El Imesi nos va a dar un beneficio que vamos a volver a tributar cuando recuperemos esos clientes de ocho o nueve mil autos de particulares; lo que el Estado nos da por un lado, lo recupera por otro. El gasto que hizo el Estado en la devolución del Imesi en un año no llega a los US$ 6.000.000 o US$ 7.000.000. En la devolución de IVA para nuestro rubro, invirtió US$ 21.000.000. Generamos, además, que las terminales de vehículos hagan mayores ventas, porque nosotros, al tener incentivos, vamos a renovar más rápido, y las Intendencias van a tener doble tributación, ya que si

yo le vendo a un particular el que tengo para alquiler, ese particular va a seguir tributando y yo voy a incorporar uno nuevo. El precio del auto usado va a bajar, porque va a aumentar la cantidad de vehículos en mejores condiciones en los departamentos y en las rutas. Entendemos que si no tenemos algún tipo de beneficio, somos bastante inviables.

Tenemos la obligación de tener chapa especial, nuestra libreta dice "servicios públicos" y pagamos el doble que cualquier particular.

Estamos en vuestras manos para que nos den viabilidad o no.

SEÑOR FACAL (Julio).- Es un gusto estar en la Comisión. Como siempre, reitero mi disposición, como técnico del sector, a contribuir y a trabajar en los temas que ustedes consideren necesarios. Estoy a la orden. Mi especialidad es el derecho del turismo en la Udelar; tengo una materia opcional en la Facultad de Derecho hace ocho años y pongo a disposición esa Cátedra para contribuir con esta Comisión.

Uno de los primeros proyectos que tenemos la aspiración de que ingrese a esta Comisión, en el que venimos trabajando desde la legislatura anterior, recoge los elementos más importantes en el combate al informalismo en un sector que es de los más vulnerables: la vivienda turística. Este proyecto establece un concepto novedoso, en el sentido de que la propiedad que se destina a un turista en forma habitual, profesional o esporádica, requiere de un conjunto de obligaciones especiales para quien lo hace, ya sea que alquile una vez al año para descontar la contribución. Esas obligaciones especiales, como la creación de un registro departamental de viviendas para saber dónde se alojan los turistas o qué tipo de alojamiento se les da, van a permitir a los gobiernos departamentales hoy o mañana apostar a la calidad del destino y conocer el registro de población flotante no solo en los hoteles, sino también en las viviendas particulares. Algunas competencias deportivas han logrado que, en baja temporada, el 90% de las personas se aloje en casas particulares y no en hotelería formal. Esto comenzó con Airbnb, pero hoy la intermediación no es lo que preocupa a los hoteles. Airbnb hoy está pagando impuestos, a través de una declaración jurada, establecida en el Decreto Nº 144/2018; Airbnb fue el motor, es un intermediario. Lo que preocupa a los hoteles hoy es la prestación informal de alojamiento por parte de aquel que comenzó siendo colaborativo y usando una plataforma y hoy alquila todos los días del año en forma habitual o profesional. Esa persona que ya es habitual o profesional no solo va a tener que registrarse, sino que va a encuadrar en lo que llamamos forma jurídica extrahotelera. Los Estados que han logrado regular esto lo han denominado "Vivienda de uso turístico", que va a tener un régimen tributario similar al de la hotelería. Dentro de ese marco se encuentra, por ejemplo, el que tiene cinco cabañas o un condominio y no paga impuestos, que va a tener obligaciones concretas. Este ambicioso proyecto, entre otras cosas, pone ciertos límites al derecho de propiedad, que es absoluto. Estos límites no implican un detrimento del derecho a la propiedad de los individuos, sino que establecen obligaciones especiales como cuando el inmueble se encuentra en un área protegida o es patrimonio histórico. Destinar una vivienda a un turista es algo que requiere de una obligación especial.

Este proyecto, además, modifica la ley de arrendamiento por temporada que hoy establece nueve meses, lo que es totalmente excesivo y se presta para distintas maniobras de los informales para alquilar todos los días de cualquier forma. Asimismo, contiene algunos parámetros que fueron muy trabajados. Venimos de reunirnos con el Ministerio de Economía y Finanzas porque una de las preocupaciones es cuál va a ser el régimen tributario adecuado para las formas jurídicas extrahoteleras, ya que en la medida en que combinen capital y trabajo, deben tener el mismo tratamiento tributario que los hoteles. Por supuesto que si eso pasa, también van a tener los beneficios de los hoteles,

como por ejemplo expulsar a la persona de una forma rápida. Los hoteles tienen el derecho a expulsión y a retención; el no pagarle a un hotelero hoy es una falta por el Código de Faltas, y esto también figuraría; si tienen obligaciones, también tendrán los mismos derechos que las formas jurídicas hoteleras.

Este es un proyecto novedoso que se basa en lo que han hecho Francia y España, los países que han consagrado este concepto de que la vivienda en principio es para vivir y que, si se quiere destinar para especular con el uso turístico, se deben establecer algunas prerrogativas.

Esperemos que les llegue en breve; yo estoy a total disposición para contribuir.

SEÑOR REPRESENTANTE GARCÍA (Mario).- Es un gusto recibirlos en este momento tan especial que vive el mundo y la actividad turística en particular. Hemos sacado apuntes, pero ha sido tan vasta la exposición que es muy difícil referirme específicamente a todo.

Por supuesto, comprendemos la situación. Esto tiene que servirnos, porque vivimos un momento de incertidumbre que no sabemos cuándo termina ni de qué manera. Creo que va a haber un antes y un después para toda la actividad económica en general, pero particularmente para la actividad turística. Yo no visualizo a mediano plazo que se pueda volver al turismo como era antes, sobre todo al turismo de exportación; que se pueda volver a salir con la libertad -o con la inconsciencia- con la que lo hacíamos antes. Me parece difícil volver a esos estándares de uso que teníamos de la actividad turística.

Esto nos tiene que servir para marcar reglas nuevas, porque tiene que haberlas. No sabemos qué va a pasar con la temporada que está por venir, y quiero saber si se conoce algo o no. Por otro lado, la Comisión tiene que llamar al Ministerio de Turismo para que se haga presente a la brevedad posible. Ahora estamos con el tratamiento de la ley de presupuesto, que ingresa al plenario el próximo domingo, pero no podemos dejar de tener un contacto directo con las autoridades ministeriales para plantearles algunas de las solicitudes que han hecho ustedes y preguntarles cómo visualizan el reinicio de las actividades y la próxima temporada, porque los modelos que se han aplicado en otras partes del mundo no están dando mucho resultado. Se abre la actividad, pero conforme se abre, avanza nuevamente la enfermedad. Este es un tema muy complejo. No hay una receta de la que poder agarrarnos. El país ha tenido un modelo exitoso desde el punto de vista sanitario. Desde el punto de vista económico, no somos de los peores de la clase, pero tampoco cumplimos con las expectativas de todos los sectores. No cabe duda de que el sector turístico es el más castigado. Dentro del sector turístico, hay algunos sectores, como el de eventos, que está totalmente paralizado, y eso realmente nos preocupa muchísimo.

Quisiera saber cómo ven la próxima temporada y si han buscado información acerca de cómo se está actuando en otras partes del mundo con respecto a las solicitudes que ustedes han hecho y a las iniciativas que tienen, por más que algunas son de resorte absolutamente exclusivo de nuestro gobierno, que ha tomado las medidas que ha podido. Entiendo que algunas medidas no han sido lo suficientemente utilizadas -como los créditos, que no tuvieron la respuesta que originalmente se preveía y para los cuales ha habido trabas de todo tipo-; algunas son resorte exclusivo de los operadores y otras dinamizan un poco más la interna de las instituciones. Hay que seguir caminando.

Hay otros temas, como lo relativo a los coches y la competencia desleal, que no son de ahora, sino de toda la vida. Este momento nos tiene que servir para tener arregladas estas situaciones cuando se arranque de nuevo, porque por más que pongamos normas, si no hay una fiscalización eficiente, la letra de la ley realmente sirve para poco. Se crea

la obligación, pero si no se fiscaliza y se hace cumplir, si no se penaliza como es debido, estamos siempre en lo mismo. Hay que seguir monitoreando esto y solicitar la presencia en primer lugar del Ministerio de Turismo y luego del Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya lo estamos agendando. Vamos a pedir la presencia del Ministerio de Turismo para que nos marquen lo que se viene, a fin de poder conocer los criterios que ellos tienen.

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- Los hemos escuchado atentamente.

Como diputado de Maldonado, departamento al que le va la vida en el sector turístico, hemos estado desde el primer momento siguiendo la situación y tratando de buscar y encontrar soluciones. Hay distintos sectores involucrados; con el doctor Facal estuvimos en Punta del Este con las inmobiliarias, y ya habíamos estado con el sector de congresos y eventos en esta Comisión. Hemos recibido a diferentes actores y nos hemos puesto al tanto de la situación en todo el país.

Conocemos la situación general que está viviendo el mundo, pero tenemos que ver cómo solucionamos nuestros temas internos. Desde el primer momento, hemos levantado la voz para declarar la emergencia para el sector turístico, pero hemos fracasado con total éxito. Con el señor diputado Estévez, estuvimos a punto de conseguir que el Parlamento enviara una minuta de comunicación, pero no lo logramos. No podemos tener tibiezas cuando la situación es grave. Para el sector agropecuario, las vacas siguieron engordando y la soja siguió creciendo, pero el sector turístico está absolutamente paralizado desde mediados de marzo. Creemos que el Estado, así como acertadamente declara la emergencia del sector agropecuario ante una sequía o algún evento climatológico, debe hacer lo mismo con el sector turístico, porque tenemos que pensar que el día después de la recuperación, empresa que cierra difícilmente abre, y trabajador que se queda sin trabajo difícilmente se vuelve a reinsertar en el mercado. Es fundamental que se mantenga toda la infraestructura turística para ir paliando la situación hasta que llegue el día después, el de la apertura, que no sabemos cuándo va a ser, de modo de incentivar el turismo interno, que es lo único que hoy tenemos a la vista. Sabemos que es imposible que un país con un mercado tan chico colme todas las expectativas, pero hay que hacer lo posible. Desde esta banca, el voto va a estar para mantener las fuentes de trabajo, las empresas y la infraestructura. Vamos a seguir trabajando. En el día de mañana, vamos a presentar en Maldonado, en conferencia de prensa, algunas propuestas que acercaremos a ustedes y al Poder Ejecutivo, que creemos que pueden llegar a aportar al sector del turismo.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan).- No me quiero sacar el sayo. Ya que el señor diputado García nos pasó la pelota, está bueno agarrarla.

Quiero dejar en claro dos o tres cosas.

Desde el momento cero, hemos venido trabajando en forma coordinada, articulada y de la mano con el Ministerio de Turismo, porque todos creemos que articular a nivel público y privado es la única manera de conseguir cosas. Nos consta que tanto nosotros como el Ministerio hemos tomado un rol proactivo en cuanto a generar propuestas que conduzcan al desarrollo y al sostenimiento del sector. En esa línea continuamos trabajando, y seguramente les van a llegar algunos proyectos sobre los que hemos trabajado de la mano de nuestro asesor el doctor Facal y con las autoridades del Ministerio: el ministro, el subsecretario y el director general.

Por otro lado, me voy a referir a lo que planteaba el señor diputado García. En esa línea de proactividad y de búsqueda, evidentemente, en la apertura de fronteras nos va la

vida. Por supuesto, hay una situación sanitaria que respetamos desde el momento cero. Recordamos que en abril, en Semana Santa, dijimos "Quedate en casa y no vengas", lo que para nosotros fue, prácticamente, el harakiri; dejamos todos los temas económicos y rentabilidades financieras en segundo término y pensamos en la salud de todos. Entendemos que la situación sanitaria fue muy bien manejada, como decía el señor diputado García, y estamos orgullosos. Fue la mejor promoción, imposible de pagar, que pudo haber tenido el turismo en el mundo, porque hoy Uruguay está visto de una manera extraordinaria; ojalá podamos capitalizar eso de alguna manera.

Como decía el señor diputado Antonini, hay algunos sectores que no han tenido un impacto tan grande como el nuestro, en que ha sido muy negativo. Trabajamos para buscar responsablemente, pero comprometidos con el sector, una apertura de fronteras racional y segura en el marco de un Uruguay natural y sano. En ese sentido, hemos sostenido contactos con autoridades sanitarias y con algunas empresas que tienen propuestas digitales como, por ejemplo, un pasaporte sanitario. Estas empresas tienen convenios con laboratorios de primer nivel y empresas de seguimiento digital que nos podrían dar cierta información sobre el hisopado y la trazabilidad del futuro visitante desde su país de origen, lo que permitiría que los turistas que llegaran desde algunos puntos del mundo -focalizándonos en los países más relevantes para nosotros como Argentina, Brasil o España- lo hicieran con la garantía de un hisopado previo negativo o la información digital de alguna cuarentena -si mañana dejan el celular tirado en algún lado, esa información se puede perder, pero hoy el celular es una extensión del cuerpo humano- y la certeza de que tal vez después de cuarenta y ocho horas de ingresar al país puedan quedar liberados, porque los turistas que ingresan vienen con ganas de hacer turismo y no de encerrarse o continuar su cuarentena de origen. En esa línea hemos presentado propuestas concretas al Ministerio de Turismo. Nos consta que en estos momentos el señor ministro de Turismo está reunido con el presidente de la República y las autoridades del GACH para presentarles esta propuesta y ver qué posibilidades tenemos de poner en práctica esta aplicación, en el entendido de que tenemos que ser cuidadosos de no tirar por la borda todo el sacrificio que hemos hecho los uruguayos durante estos meses, pero también debemos buscar opciones que posibiliten alguna apertura, aunque sea parcial y dentro de las máximas medidas de seguridad, que nos permita cierta reactivación. Reitero que hemos venido trabajando en ese sentido, y también haciendo un seguimiento permanente en cuanto a la posibilidad o no de la vacuna y en qué momento podría estar. Bajo esas circunstancias, los escenarios son muy diversos. Si hay vacuna es una cosa; si no la hay, es otra. El presidente de la República ya ha mencionado eso. Si las autoridades sanitarias autorizan esta propuesta que hemos elevado, en parte mejorará la situación. Evidentemente, esto hay que irlo orejeando día a día, porque es muy cambiante. Lo que está claro es que Presidencia de la República nos prometió una respuesta para los primeros días de noviembre, analizada concienzudamente, para ver cómo podemos activar la temporada de verano, porque de no producirse ninguna apertura, el daño va a ser muy grande. Más allá de que tengamos que reestructurarnos como sector y de que el mundo va a cambiar, la situación pasará a ser gravísima. Somos optimistas con el turismo interno, porque muchos uruguayos que antes salían, van a volcarse al turismo interno, y de esos US$ 1.100.000.000 que derramaban en el mundo, alguno puede quedar en el país. Pero hay que tener en cuenta que sin fronteras abiertas no hay turismo, y sectores como las agencias de viaje, los organizadores de eventos o algún otro quedan en el camino. Por lo tanto, vamos a seguir trabajando, intentando lograr una apertura de fronteras con trazabilidad, seguridad, y que no implique expansión de los contagios, porque ahí nos va la vida. Si las fronteras no se abren, destinos como Montevideo están llamados a sucumbir porque viven del turismo extranjero en todos los rubros. Si perdemos el turismo de congresos, de reuniones

empresariales o corporativo, muchos sectores del turismo van a estar prácticamente destruidos. Por ejemplo, Colonia trabaja mucho con el cruce desde Buenos Aires; hay productos que necesitan del público extranjero.

Hoy, lamentablemente, no tenemos respuestas para dar al señor diputado García, más allá de la incertidumbre y la esperanza optimista que tenemos siempre de que, ya sea por una vía o por la otra, el presidente de la República, que ha dicho desde el momento cero que maneja varias perillas, se acuerde del turismo a la hora de manejar la perilla económica.

Agradezco que nos hayan recibido.

(Se retira de Sala el doctor Julio Facal)

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a enviar la versión taquigráfica de la reunión de hoy a los ministerios de Turismo, Economía y Finanzas, Transporte y Obras Públicas, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Ordenamiento Territorial y Salud Pública, y a Presidencia de la República.

El compromiso de la Comisión es trabajar en conjunto. Ojalá lo podamos seguir haciendo y sea para el bien de todos.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan).- Agradecemos a la Comisión. Esperamos que este encuentro inicial sea el principio del trabajo conjunto, articulado, de día a día. Estamos a la orden en todo momento. Esto no puede ser algo prolongado en el tiempo; la urgencia de hoy requiere una mayor interrelación entre nosotros para poder concretar en hechos lo que hoy acabamos de expresar.

SEÑOR PRESIDENTE.- El proyecto de ley que tienen, ¿cuándo va a ingresar?

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan).- Los proyectos que tenemos a estudio en el ministerio son el de reprogramación -les dejaremos una copia-, el de vivienda turística y vacacional y el de operador inmobiliario. Creo que el relativo al Imesi es un decreto. Estos proyectos están en manos del Ministerio de Turismo y solicito a ustedes que nos den una mano para impulsarlos. Nos consta que han trabajado en ellos y que ya están depurados; faltaba algún detalle que el señor ministro iba a analizar en estos días. Por lo tanto, van a llegar aquí a la brevedad. Desde el momento en que lleguen, es nuestra intención trabajar con ustedes, aclarando todas las dudas, para que les den la celeridad que este momento requiere.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

